



Ibagué, 26 de noviembre de 2020

Señor:
RAMIRO BOLAÑOS CAHAVES
Santa Rita No. IV Mz 7 Casa 3
Ibagué

ASUNTO: Adjudicación invitación No.022.

Cordial Saludo,


Por medio de la presente le informo que ha sido adjudicada la propuesta de BIENES INSERVIBLES, NO RECUPERABLES EN DESUSO Y/O CHATARRA DE LA INSTITUCION TECNICA EXALUMAS DE LA PRESENTACION, por valor de CIENTO INCUENTA MIL PESOS (\$ 150.000.00) MCTE, según propuesta presentada.

EJECUCIÓN: Solo podrá ejecutarse previa presentación de estampillas de Pro ancianos del 2% y pro cultura del 1.5%, de conformidad con los acuerdos del Consejo Municipal No. 29 del 27 diciembre de 2012. Para su validez requiere de la firma del contrato Acta de Inicio y estar afiliado al Sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión y riesgos laborales.

El plazo para la legalización del contrato es el 27 de noviembre de 2020

En la presente quedan incorporadas todas las disposiciones de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,


JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 93364816 de Ibagué
Rector – Ordenador del Gasto